

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

RECTIFICA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO A NOMBRE DE GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "ADQUISICION CARPA MODULAR PARA FERIAS COSTUMBRISTAS, COMUNA DE LOTA".- ID: 3020-31-LQ23.-

DECRETO N° 1447 /

Lota, 27 SET. 2023

VISTOS:

a) Contrato de fecha 25/07/2023 suscrito entre esta entidad y la Empresa Grupo Arsa SPA, para la ejecución del proyecto "Adquisición Carpa Modular para Ferias Costumbristas, Comuna de Lota";

b) Decreto Alcaldicio N° 1144 de fecha 03 de agosto de 2023, que aprueba contrato suscrito con Empresa **Grupo Arsa SPA**, para ejecución del proyecto "Adquisición Carpa Modular para Feria Costumbristas, Comuna de Lota".

c) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de Fianza N° de Folio F0029644/0165B379 de fecha 13/09/2023, por la suma de \$ 21.420.000.- y extendida correctamente a nombre de Gobierno Regional.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° RECTIFICASE Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del proyecto "Adquisición Carpa Modular para Ferias Costumbristas Comuna de Lota"; que inicialmente se identifica en el contrato en el artículo quinto y la cual está extendida a nombre de la I. Municipalidad de Lota, habiendo un error en el nombre del acreedor, correspondiendo ser extendida correctamente a nombre de Gobierno Regional Región del Bio Bio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VP 8° ASESORIA JURIDICA

SDL/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-